



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 29 de julio de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2015-00702- 00
DEMANDANTE:	ISABEL MEDINA HOYOS
DEMANDADOS:	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y PROTECCIÓN S.A.
DECISIÓN	AUTORIZA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL

Se atiende a la solicitud enviada por el apoderado de la parte demandante, al correo electrónico del Despacho, toda vez que a la fecha continúa en vigor las medidas de restricción adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la Emergencia sanitaria derivada de la pandemia provocada por el virus causante de la enfermedad conocida como Covid 19.

El referido profesional del derecho reclama la entrega de títulos judiciales consignados por las demandadas y se ha verificado por parte de este Despacho la existencia de dos depósitos judiciales con los siguientes datos:

1. Número 413230003518395 por la suma de \$2.755.606.00, consignado por la demandada PORVENIR S.A.
2. Número 413230003630735 por la suma de \$2.755.606.00, consignado por la demandada PROTECCIÓN S.A.

A cuya entrega es posible acceder previa verificación que el poder está facultado para recibir y que en el poder se pactó que las costas en su totalidad serían para el apoderado.

NOTÍFIQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
El auto anterior fue notificado en Estados N° 115 electrónicos 115
fijados en la Secretaría del Despacho hoy 30 de julio de 2021 a las 8:00 a.m.

La Secretaria: 
Claudia María Ochoa Rico.